

Estudios Superiores de Diseño

Guía docente de la asignatura: MEDIOS AUDIOVISUALES

1. Datos de la asignatura

Tipo de materia:	Básica
Materia a la que pertenece:	Lenguajes y técnicas de representación
ECTS:	3
Curso:	2º
Anual/semestral:	Anual
Horas de docencia (cómputo anual):	2
Otras asignaturas de la misma materia:	Fotografía/ Lenguaje y técnicas de representación audiovisual. Edición y postproducción de vídeo I y II
Departamento:	Fundamentos artísticos
Profesores:	Medios Audiovisuales

2. Introducción a la asignatura

Los contenidos de esta asignatura se refieren tanto a los aspectos comunicativos, lingüísticos y expresivos de los denominados medios audiovisuales- cine, televisión y vídeo, preferentemente-, como a los aspectos de la tecnología audiovisual, subrayando sus nuevos desarrollos tecnológicos en la era de internet. No obstante, no se centra la materia de esta asignatura únicamente en la adquisición de capacidades de diverso tipo (analíticas, manipulativas y/o técnicas) con respecto a un campo aislado de la comunicación audiovisual, sino que la concibe como un fenómeno global del que es necesario conocer además de sus dimensiones tecnológicas y formales, su implicaciones comunicativas y sociológicas, producto de la injerencia de los media en la construcción y reconstrucción de la realidad y el mundo.

AUDIOVISUAL MEDIA

The contents of this subject refer both to the communicative, linguistic and expressive aspects of the so-called media –mainly film, television and video— as to aspects of audiovisual technology, highlighting, at the same time the new technology developments in the Internet age. The syllabus has been articulated understanding the media not as the isolated acquisition of analytical, manipulative and/or technical capabilities, but as a global phenomenon that comprehends the media technological, formal and sociological dimensions. An all this is as result of the interference of the media in the construction and reconstruction of reality and the world.

3. Asignación de competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
- CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
- CT3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
- CT4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
- CT5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
- CT6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
- CT7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
- CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- CT9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
- CT10 Liderar y gestionar grupos de trabajo
- CT11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
- CT12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- CT13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional

CT14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional
CT16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
CT17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.
CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
CG4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
CG10 Ser capaces de adaptarse a los cambios y a la evolución tecnológica industrial.
CG15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
CG20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos de diseño.

4. Contenidos

Contenidos BOE y BORM

Los contenidos que aparecen en el BOE y BORM son los siguientes:

- BOE. Fotografía y Medios audiovisuales. Representación gráfica mediante tecnología digital. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.
- BORM. El lenguaje audiovisual. Producción y edición de video. Publicidad audiovisual. Tratamiento digital de la imagen videográfica y el sonido. Referentes histórico-artísticos en el ámbito audiovisual.

Estos contenidos se desarrollan en los siguientes bloques:

Bloque 1. El lenguaje audiovisual.- La articulación espacio-temporal: los elementos en el espacio, las relaciones de continuidad y el tratamiento del tiempo audiovisual. Teorías sobre el montaje. La narrativa audiovisual. Elementos narrativos: personaje, acción, tiempo, espacio, narrador, diálogos. El proceso: de la idea al tratamiento. El guión: modelos de guión y redacción. El guión gráfico o storyboard. Software de escritura, diseño y producción

Bloque 2. La realización audiovisual.- El equipo de cámara. Técnicas básicas de cámara: encuadre y composición, enfoque y movimiento. El equipo de iluminación: tipos de lámparas, soportes y accesorios. La iluminación: características técnicas y fórmulas expresivas de iluminación. El equipo de sonido. El rodaje y sus praxis. La producción audiovisual: plan de trabajo, equipo técnico y artístico.

Bloque 3. El universo audiovisual hipermedia.-Las cuatro edades del cine. De la gran pantalla a la pequeña pantalla: la imagen electrónica, evolución histórica y formatos televisivos. El branding audiovisual: hiperpublicidad, videoclips y videosamplers para espacios de ocio. El audiovisual lúdico e interactivo: videoconsolas, plataformas y juegos online. La museificación audiovisual: cine experimental y videoarte para filmotecas y otros contenedores culturales. La pantalla transmedia: Google, YouTube, Netflix y las redes sociales toman el relevo.

Bloque 4. Tratamiento digital de la imagen videográfica y el sonido.- formatos, contenedores y códecs de video y audio. La edición de video: importación e ingesta, herramientas de montaje, transición, control de imagen y titulación. La fonografía y los efectos de sonido. La audiovisión: sonorización y ambientación musical.

5. Metodología

La metodología se define con unos principios y un modelo de intervención educativa que crean un marco general sobre todo el procedimiento didáctico que se pretende con la materia. Para ello, se crean unas estrategias de enseñanza y aprendizaje desglosadas en actividades de trabajo y una secuencia para el procedimiento didáctico.

Por otra parte, este procedimiento nunca estará desvinculado del resto de las materias y procurará, siempre que sea posible, la coordinación y correspondencia con el resto de asignaturas para que el alumno entienda que el conocimiento de un área nunca está encerrado en sí mismo.

PRINCIPIOS GENERALES:

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, los aprendizajes deben ser significativos, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales. En resumen, el proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo constructivista, cumple los siguientes requisitos:

1. Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
2. Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
3. Posibilita que los alumnos y alumnas realicen aprendizajes significativos por sí mismos.
4. Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
5. Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS. El principal objetivo de nuestra materia es que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de apreciar los valores propios de los productos audiovisuales y sepan expresar ideas y mensajes por medio del lenguaje audiovisual con la suficiente competencia comunicativa y técnica. Para cumplir este objetivo fundamental, optamos por articular los contenidos atendiendo a los siguientes criterios:

CRITERIO DE DIFICULTAD. Organizando los contenidos de modo que se comience por los de carácter más concreto y, por tener carácter básico, preparen para entender los más abstractos y exijan una mayor capacidad de comprensión.

CRITERIO DE INTERÉS. Debe conectar en los intereses y necesidades de los alumnos, proporcionándoles de forma clara y atractiva la finalidad y utilidad de los aprendizajes.

CRITERIO DE ORGANIZACIÓN CICLICA. Los temas más complejos se estudian en varios bloques siguiendo una graduación en el nivel de dificultad, de forma que en los bloques más bajos se tratan en forma de iniciación y se llega a una especialización en los últimos bloques.

CRITERIO DE OPERATIVIDAD. Queda reflejado en torno a la clásica formulación de:

SABER VER:

- a) Pone a los alumnos y alumnas en contacto con obras ya realizadas para que observen las peculiaridades que las convierten en modelos de un determinado campo de la expresión audiovisual.
- b) Se presenta la teoría correspondiente a cada uno de los campos de la expresión audiovisual y se formaliza esa teoría en conceptos de validez permanente.
- c) Se aplican los conocimientos adquiridos en la observación de obras que tienen carácter ejemplar.

SABER INTERPRETAR:

- a) Lleva a los alumnos a reconocer los rasgos que hacen que una obra audiovisual tenga claridad estética, rigor y exactitud en su concepción.
- b) Conduce a conocer el diferente valor expresivo de aquellos elementos según hayan sido utilizados.
- c) Pone en disposición de valorar una obra por el análisis de cada uno de sus elementos y por la consideración del conjunto.

SABER INVESTIGAR:

- a) Ayuda a la selección de los contenidos, los referentes, los materiales y las técnicas que mejor se acomoden a cada necesidad de expresión, fomentando la investigación y la creatividad.

SABER HACER:

- a) Proporciona las técnicas adecuadas para cada trabajo audiovisual.
- c) Conduce al uso de las técnicas con rigor, exactitud y precisión exigibles en cada momento del aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. La metodología de trabajo se desglosa formalmente en dos categorías de actividades:

ACTIVIDADES DE TRABAJO PERSONAL. · Clase presencial con exposición de los contenidos de los temas ilustrada con material multimedia por parte del profesor. · Foro de discusión sobre las propuestas, planteamientos y textos expuestos. · Revisión de la bibliografía y materiales propuestos. · Trabajos en grupo. · Presentación de trabajos en grupo. · Exámenes.

ACTIVIDADES DE TRABAJO AUTÓNOMO.

· Trabajos teóricos. Preparación de trabajos, etc. que se han de exponer o entregar en las clases teóricas, elaborados de manera individual o en grupo. · Estudio de exámenes.

PROCEDIMIENTO DIDÁCTICO. La secuencia didáctica de cada uno de los bloques temáticos consta de los siguientes elementos básicos: 1. Presentación del tema y evaluación inicial de las experiencias previas o conocimientos adquiridos anteriormente por el alumno o alumna. 2. Exposición de los contenidos o, por vía de la observación, comentario de producciones relacionadas con los contenidos. 3. Aplicaciones y análisis de obras. 4. Realización de actividades.

Se plantearán dos tipos de actividades:

-Actividades directamente conectadas con los contenidos expuestos que suponen una ejercitación de los conceptos tratados o son una aplicación directa. Para ello se definirán durante el curso pruebas objetivas. Estas pruebas objetivas valorarán el conocimiento de los principales argumentos teóricos de la materia. - Actividades creativas planteadas a partir de los contenidos estudiados. Estas actividades son trabajos autónomos y tienen el carácter de proyectos. Tras la realización de la actividad, el alumno debe presentar su trabajo con los elementos, factores y procedimientos que ha tenido en cuenta para su producción. alguna de estas actividades se realizará en grupo cuando su complejidad requiera esta dinámica de trabajo.

CRITERIOS PEDAGÓGICOS

· Al comienzo del curso el profesor comunica al alumno la guía docente que va a impartir. También le informa de los textos y materiales que va a utilizar. Las propuestas de actividades que va a realizar se le presentarán, preferiblemente por escrito, en el momento preciso de ejecutarlas con unos objetivos, unos criterios de evaluación y un plazo de entrega.

· La información bibliográfica y videografía elegida por el profesor para cada uno de los contenidos tratados se comentará y se proporcionará al alumno en archivos y contenedores digitales (pdf., mov., flv., etc). Los materiales serán fragmentos seleccionados de textos, películas y videos de referencia. Servirán de corpus textual y audiovisual para la actividad de estudio y de trabajo que, de manera autónoma, realizará el alumno cuando prepara los exámenes y sus trabajos. Se ampliarán con los argumentos expuestos en clase y con información complementaria que el profesor considere oportuna. Por tanto, todos los materiales que se integren para los exámenes y los trabajos siempre estarán dirigidos y supervisados por el profesor.

· Todas las actividades que se propongan se desarrollarán en el aula. Aquellas que por sus características no puedan realizarse o completarse en el aula (lectura de textos y búsqueda de información, desarrollo de un trabajo que requiera más tiempo del disponible en el horario de clases, grabación en exteriores), tendrán un seguimiento riguroso por parte del profesor, quien establecerá una serie de estrategias para su supervisión.

· Los trabajos se elaborarán individualmente por el alumno y se entregarán en los plazos establecidos por el profesor. Estos trabajos se presentarán convenientemente impresos, encuadernados o editados en el soporte videográfico convenido por el profesor.

· La realización de actividades en grupo será planteada por el profesor cuando la complejidad de las mismas requiera ese método de trabajo. Los alumnos integrados en un proyecto común asumirán sus responsabilidades y funciones de manera precisa, convenida y formalizada con el profesor. Este acuerdo de competencias estará siempre intervenido con instrumentos de control (memorias de trabajo personal, entrevista con los alumnos participantes en el grupo) que comprobarán la buena ejecución del trabajo.

Se elaborará un plan de trabajo presencial (100%).

Todas las clases se imparten con el alumnado en clase. Se diseñan trabajos de estudio, investigación y tareas de creación.

Formación continua. Prácticas y Desarrollos. Autonomía. Aprendizaje en grupo

Exposición y explicación de los contenidos de los **temas teóricos** con material elaborado por parte del profesor en clase.

Foros de discusión sobre propuestas, planteamientos y temas propuestos en clase para trabajar de forma autónoma en casa.

Actividades e instrumentos de enseñanza/aprendizaje

Actividades y trabajos en los que intervendrán activamente los alumnos, individualmente. **Se evitará en lo posible el planteamiento de actividades en grupo.**

Actividades de trabajo autónomo: los alumnos empezarán los trabajos propuestos en el aula y los deberán continuar y concluir en casa.

Se utiliza la proyección en video de los temas con pdf. elaborados por el profesor para las clases teóricas, el manejo de programas de edición en video y los alumnos en la exposición de sus trabajos.

Se utiliza el material de video, iluminación, sonido y ordenadores del aula con las pertinentes medidas sanitarias. Se enseña su manejo y características para que los alumnos trabajen en el aula, pero se animará a cada alumno que disponga de su propio material audiovisual (cámara, trípode, micrófonos...) y adquiera autonomía en su trabajo fuera del aula. Los procesos de montaje y postproducción se realizarán en el aula y en casa.

El desarrollo de las propuestas de trabajo se entrega en un documento pdf. donde se informa de los plazos y lugar de entrega. Se informará también de los criterios de evaluación y calificación que son los que aparecen en esta guía docente y se evalúa según los criterios prescritos en esta guía docente (ver Evaluación-Apdo. 7).

La presentación de los trabajos y los exámenes se realizará en el aula.

Información al alumno

El medio habitual de comunicación con el alumno se establecerá en clase, a través de correo electrónico, el aula virtual para acceder y conseguir materiales de estudio y por videollamadas excepcionalmente con los temas teóricos.

6. Volumen de trabajo

Total asignatura año: **2 ECTS x 28h= 84 horas** (3 ECTS x 28h)/40 semanas = **2,1 horas**

Tiempo de realización de trabajo presencial (70) horas	Temporalización de contenidos 84 horas horas	Tiempo de realización de trabajo autónomo 14 horas
	Contenido/bloque de contenido	
10 horas	1. Bloque 1. El lenguaje y la narrativa audiovisual.	2 horas
20 horas	2. La realización y producción audiovisual	5 horas
20 horas	3. El universo audiovisual hipermedia	2 horas
20 horas	4. Tratamiento digital de la imagen videográfica y el sonido.	5 horas

6.1 Actividades

Actividades de trabajo presencial	HORAS
Asistencia a clases teóricas	48
Asistencia a clases prácticas, proyectos, exposiciones de trabajos, etc	18
Asistencia a tutorías en el aula (horario de clase)	2
Realización de exámenes	2
Total actividades presenciales	70
Actividades de trabajo autónomo	
Preparación de trabajos o proyectos	5
Realización autónoma de proyectos y trabajos	5
Asistencia a exposiciones o representaciones	
Recopilación de documentación para trabajos	
Preparación de exámenes	4
Total actividades de trabajo autónomo	14

7. Evaluación

Evaluación continua y sumativa

Entendemos la evaluación como un proceso integral en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, análisis de la práctica docente y los procesos de enseñanza.

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE. La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

INDIVIDUALIZADA: centrándose en la evolución de cada alumno y alumna y en su situación inicial y particularidades.

INTEGRADORA: para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan. **CUALITATIVA:** en la medida en que se aprecien todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo. **ORIENTADORA:** dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

CONTINUA: ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

EVALUACIÓN INICIAL: Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales que

permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. **EVALUACIÓN FORMATIVA.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

EVALUACIÓN SUMATIVA:

Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y evaluación entre pares que impliquen a los alumnos y alumnas en el proceso.

La evaluación en las convocatorias ordinaria y extraordinaria (5ª) se corresponde con los criterios de evaluación (7.1), los instrumentos de evaluación (7.2) y criterios de calificación (7.3) de esta guía docente.

Se tendrá en cuenta la asistencia del alumno y el cumplimiento de plazos en la entrega de trabajos en el aula virtual.

7.1. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que aparecen en el BORM son estos:

- Comunicación de ideas y proyectos mediante el lenguaje audiovisual.
- Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos audiovisuales.
- Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje audiovisual seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso.
- Capacidad de análisis de mensajes audiovisuales con intención publicitaria.
- El rigor para analizar, interpretar y producir información en lo relativo a los procesos audiovisuales.
- Creatividad demostrada a través de los medios audiovisuales.
- Uso apropiado del lenguaje de la materia.
- Capacidad de investigación y autoaprendizaje.

Estos criterios se articularán en unos porcentajes referidos a:

Conceptos 40%
Procedimientos 40%
Actitudes 20%

7.2. Instrumentos de evaluación:

Convocatoria ordinaria

Prueba escrita	40%
Proyectos	40%
Actividades	10%
Participación activa en el aula	10%

Alumnado con la asignatura pendiente

Prueba escrita	40%
Proyectos	60%
Actividades	
Participación activa en el aula	

Cuarta y quinta convocatoria

Prueba escrita	40%
Proyectos	60%
Actividades	
Participación activa en el aula	

8. Bibliografía y Recursos online

Bibliografía

- **Aumont, J., Bergala, A., Marie, M. y Vernet, M.** "Estética del cine", Paidós, Barcelona, 1995
- **Bordwell, D.** "El significado del filme", Paidós, Barcelona, 1995
- **Bürch, N.** "Praxis del cine", Fundamentos, Madrid, 1983
- **Castillo, J.M.** "Televisión, Realización y Lenguaje audiovisual", IORTV, Madrid, 2016
- **Chion, M.** "Cómo se escribe un guión", Cátedra, Madrid, 1990
- **Deleuze, G.** "La imagen-espacio. La imagen tiempo", Paidós, Barcelona, 1996
- **Fernández Díez, F. y Martínez Abadía, J.** "Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual", Paidós, Barcelona, 1999
- **García Uceda, M.** "Las claves de la publicidad", ESIC Editorial, Madrid, 1995
- **García Jiménez, J.** "Narrativa audiovisual", Cátedra, Madrid, 1993
- **González Requena, J. y Ortíz de Zárate, A.** "El espot publicitario", Cátedra, Madrid, 1995
- **Levis, D.** "Los videojuegos, un fenómeno de masas", Paidós, Barcelona, 1997
- **Pérez Ornia, J. R.** "El arte del video", RTVE-SERBAL, Barcelona, 1991
- **Romagera, J. y Alsina, H.** "Textos y manifiestos del cine", Cátedra, Madrid, 1989
- **Saborit, J.** "La imagen publicitaria en televisión", Cátedra, Madrid, 1994
- **Solarino, C.** "Cómo hacer televisión", Cátedra, Madrid, 1993